

Fecha <b>06.07.2021</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>1-2</b>
----------------------------	--------------------------	----------------------



## Alerta inversión extranjera en energía: Talos y AmCham; Nahle: bajo la ley

En el sector energético no se respetan las reglas para la inversión privada, ni nacional ni extranjera. Ayer surgieron dos problemas con la inversión foránea. Uno, el del megayacimiento Zama, encontrado por Talos y Pemex, donde, después de varios años de disputa por ver quién lo operaba, la Secretaría de Energía definió a Pemex como el operador. Y la otra empresa respondió: "Talos está muy decepcionado con la repentina decisión de Sener...".

El otro incidente energético, también de ayer, fue con la American Chamber, donde se reúnen las mil empresas estadounidenses en el país. AmCham advirtió sobre las Reglas Generales de Comercio Exterior, por prohibirles traer combustibles mediante sus propias infraestructuras en los puertos.

El problema es sencillo: se cambiaron las reglas para la inversión privada. Desde el inicio de su administración, el presidente **López Obrador** junto con su secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, dejaron en claro la prohibición de nuevas rondas petroleras, pero también el respeto a las inversiones privadas ya existentes. Eso no está pasando.



### **TALOS A SENER, SE EXPLORARÁN TODAS LAS ALTERNATIVAS**

Talos y Pemex exploraron y encontraron un yacimiento enorme



Página 1 de 2  
\$ 39243.00  
Tam: 309 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>06.07.2021</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>1-2</b>
----------------------------	--------------------------	----------------------

llamado Zama, en el Golfo de México. Es el principal yacimiento encontrado en los últimos años. Ambas empresas, Talos Energy y Pemex, compartían los derechos, pero no se ponían de acuerdo en cuál de los dos iba a ser el operador.

Y, después de dos años, la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, optó por darle a Pemex la operación. **Nahle** defendió su fallo: "Se cumplió con todos los requisitos de ley... Esto nos llevó casi un año y ya hablamos con los dos (Talos Energy y Pemex)".

**Octavio Romero**, el director de Pemex, habría defendido su operación en Zama por contar con la suficiente capacidad financiera para desarrollar el proyecto, lo cual saltó. Son bien conocidos los problemas financieros de la petrolera.

El 2 de julio fue cuando la Secretaría de Energía decidió darle a Pemex la operación del yacimiento Zama, que fue uno de los primeros en ser licitados en la ronda 1.1 en el 2015. Pemex tiene el 50.435 de las reservas. Talos Energy, el 49.57% restante.

Talos Energy es una empresa formada por la alemana Wintershall Dea y la inglesa Harbour Energy. Y, tras el fallo, advirtió: buscará todas las acciones legales para defender el valor de sus accionistas.



### **AMCHAM, NO PODRÁN IMPORTAR PETROQUÍMICOS NI HIDROCARBUROS**

El otro problema es el de American Chamber, donde las empresas estadounidenses consideran que las nuevas Reglas Generales de Comercio Exterior para 2020, en su regla 2.4.1, les restringe las opciones para importar petroquímicos e hidrocarburos. Les prohíbe importarlos fuera de los puertos. Y, así, otra vez el gobierno favorece sólo a Pemex en la importación. Esto pondría en riesgo varios planes de inversión.

El problema es claro: a los inversionistas les están cambiando las reglas de inversión en energía para favorecer a Pemex. Y vendrán consecuencias legales, y de inversiones nuevas ya ni hablamos.

---

**El problema es sencillo: se cambiaron las reglas para la inversión privada.**

---